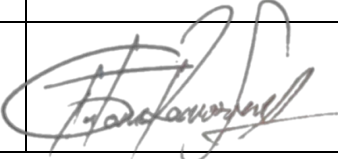


 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	CERTIFICACION CONTRACTUAL		CÓDIGO: A-GJ-F040
			Versión: 02
			Fecha: 25/06/2019
			Página 1 de 2

Revisado el siguiente expediente contractual **202210202705900328E** que reposa en el archivo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM se registraron los siguientes datos:

Número de contrato:	496 DE 2022		
Nombre o razón social del contratante:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM		NIT: 830.000.602-5
Nombre o razón social del contratista:	ALEXANDER VILLAMIZAR HERNÁNDEZ		C.C. 1.033.710.750
Objeto del contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DEL SERVICIO DE PRONÓSTICOS Y ALERTAS DEL IDEAM, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE TURNOS DE MONITOREO DIURNO Y NOCTURNO, CON EL FIN DE OBTENER INSUMOS PARA LA GENERACIÓN DE PRONÓSTICOS HIDROMETEOROLÓGICOS DINÁMICOS Y ACTUALIZABLES A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO REALIZAR EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DISPONIBLE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EFECTUAR LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MODELOS HIDRÁULICOS Y/O HIDROLÓGICOS		
Obligaciones específicas del contratista:	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Presentar el cronograma de actividades y el plan de trabajo a realizar para el cumplimiento de las metas establecidas en el marco del contrato. 2. Prestar turnos de pronóstico y alertas en horario diurno y nocturno para el monitoreo de las condiciones, la emisión de alertas hidrológicas y la publicación de boletines de Condiciones Hidrometeorológicas (BCH), Boletín de Alertas Hidrológicas diarios (BAH), boletines especiales y demás actividades relacionadas en el procedimiento establecido para el turno de la temática de hidrología en la OSPA. 3. Realizar la consulta y almacenamiento de los reportes de las condiciones de operación de los embalses a nivel nacional, con el fin de determinar el nivel de alertas en función de diferentes eventos hidrológicos, los cuales serían incluidos en los boletines emitidos desde la OSPA. 4. Participar en Puestos de Mando Unificado, comités hidrológicos, consejos departamentales y municipales de Gestión del Riesgo, asociados a las actividades propias a la temática de hidrología. 5. Analizar, organizar y suministrar datos e información a las demás áreas temáticas para consolidar los diferentes informes y boletines. 6. Presentar reporte de novedades respecto a las inconsistencias encontradas entre los umbrales de alerta y el comportamiento de los niveles. 7. Desarrollar labores de campo y oficina según las necesidades y disponibilidad de recursos, tendientes a lograr un mejor conocimiento de las características hidrometeorológicas en las cuencas y subcuencas objeto de este contrato. 8. Actualizar continuamente la información de pronósticos hidrológicos, para la emisión de los videos y comunicados institucionales en caso de que aplique. 9. Facilitar de manera oportuna información hidrometeorológica y ambiental para las Secretarías Técnicas y Comités Hidrológicos que se requiera.		

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	CERTIFICACION CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GJ-F040
		Versión: 02
		Fecha: 25/06/2019
		Página 2 de 2

	10. Generar y participar en la socialización de la información y su publicación en redes sociales institucionales como son Twitter, Facebook, YouTube y página institucional del IDEAM, y medios de comunicación en general. 11. Suministrar información pertinente y cumplir con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG del Instituto. 12. Responder oportunamente las PQRS de los usuarios externos e internos, que le sean asignadas en el marco de su competencia. 13. Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos del último recibo a satisfacción. 14. Realizar charlas o conferencias de prevención al sistema de Gestión del Riesgo en la escala nacional, para lo cual podrá trasladarse fuera del lugar de ejecución del contrato, previa asignación de los viáticos respectivos, cuando el supervisor lo requiera.	
Modificaciones al contrato	N/A	
Plazo del contrato:	Plazo Inicial: El plazo de ejecución de las obligaciones contractuales del presente contrato será de ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	Inicio: 13 de diciembre de 2022
	Plazo Total: ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	Terminación: 30 de noviembre de 2023
Valor del contrato:	Valor inicial: \$ 71.670.000 sin IVA Valor mensual \$ 6.240.000 sin IVA Valor Total \$ 71.670.000 sin IVA	
Estado del contrato:	Ejecutado	
Persona facultada para expedirla:	GILBERTO ANTONIO RAMOS SUAREZ Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Fecha de la certificación:	14 de marzo de 2024	
Firma		

PROYECTO: Oscar Ricardo Castellanos Baquero